

DECRETO N° 1305

CHIGUAYANTE, 26 AGO. 2010

VISTOS: La Orden de pedido Interno N° 04811, de la Dirección Comunal de Planificación, de fecha 20 de agosto de 2010, que solicita la adquisición de materiales para la ejecución del proyecto FONDEP 2010 denominado "Calzados Deportivos" Implementación Deportiva Escuela de Fútbol"; Las Bases Administrativas y demás antecedentes, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase el llamado a Licitación Pública N° 45//2010, "Calzados Deportivos", por un monto de \$ 597.500 (quinientos noventa y siete mil quinientos pesos), todo impuesto incluido.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la Propuesta Pública, "Calzados Deportivos", presentado por el Club Deportivo Unión Los carrera, de Chiguayante.
3. Nómbrase Unidad Técnica a Los señores (as) Jorge Lozano Zapata, Director Comunal de Planificación; Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas y Sonia Vásquez Enríquez, profesional responsable de la Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/SVE/sve.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA 13:00

FIRMA: 26/08/10